



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca de Lerdo, México; 12 de abril de 2024
Oficio No. 014/LXI/MECM/2024

RECEBIDO
16 ABR 2024
12:40
Carter sin anexos

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA "LXI" LEGISLATURA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

La que suscribe Diputada María Elida Castelán Mondragón integrante del Grupo Parlamentario PRI en ejercicio de los dispuesto por los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, tengo a bien someter al pleno de esta Legislatura, por su digno conducto **solicitud de Licencia Temporal** para separarme del cargo de Diputada de la LXI Legislatura el Estado de México **con efectos a partir del día 24 de abril al 04 de junio del 2024**

Lo anterior en razón a mi participación para la reelección a la diputación local en el proceso electoral 2024

En atención a la naturaleza de la presente solicitud, y con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento, solicito sea dispensado el trámite de dictamen de la presente.

Sin otro particular, le reitero m distinguida consideración.

ATENTAMENTE



C.c.p. Diputado Elías Rescala Jiménez.- Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de México.

C.c.p. Maestro Javier Domínguez Morales.- Secretario de Asuntos Parlamentario de la LXI Legislatura del Estado de México.

C.c.p. Archivo

